**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA EN LÍNEA Y EN “LISTAS DE ASISTENCIA”, PARA EL SEGUNDO SIMPOSIO GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA A REALIZARSE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN EL AUDITORIO “EFRAÍN CASTRO MORALES”, DEL MUSEO REGIONAL DE PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)**, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura, con las facultades conferidas en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, su Reglamento; y en su Ley Orgánica, sus objetivos son la investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto; es el responsable de la conservación, difusión, del tratamiento y protección de sus datos personales. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 6º. la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable en el **“formato en línea**” mediante <https://simposiorevolucionmexinah.blogspot.com/> y **“Lista de Asistencia física”** el día del evento.

**II. La finalidad** de dicho registro es llevar el control de asistencia de asistentes, para fines estadísticos e informes y; sólo en caso de que así lo autorice, los datos proporcionados se utilizarán para el envío de información relacionada con el servicio solicitado. Si usted no desea que sus datos sean tratados para esta última finalidad, podrá manifestarlo de forma expresa al momento de su registro.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que la información contenida en estas estadísticas e informes, no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

Para las finalidades anteriores, se recabarán los siguientes datos personales: nombre completo del asistente, institución de procedencia, nivel académico, correo electrónico, número de celular y firma.

Asimismo, se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

**III. De las Transferencias:** se hace su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados, en términos de lo dispuesto en los artículos 70, fracciones II, III, IV, y VI; 71 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

**IV. La Sección de Comunicación Educativa del Museo Regional de Puebla**, es la unidad administrativa responsable del Sistema de Datos Personales referido en el punto I; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); es la Unidad de Transparencia del INAH, cuyas oficinas se encuentran ubicadas provisionalmente en Hamburgo número 135, planta baja, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas; correo electrónico transparencia@inah.gob.mx, o bien a través de las direcciones electrónicas: <https://www.infomex.org.mx>, [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx) y <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

**V. El domicilio** de la Sección de Comunicación Educativa es el ubicado en Avenida Ejércitos de Oriente sin número, Centro Cívico 5 de mayo, Los Fuertes, Ciudad de Puebla, Estado de Puebla.

**VI. Fundamento legal:** De acuerdo a lo establecido en el Manual General de Organización del INAH , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2018, el Museo Regional de Puebla tiene dentro de sus funciones: Administrar y dirigir la operación y funcionamiento del museo asegurando se cumplan las tareas institucionales, la normatividad establecida y las técnicas y modelos adecuados con el objeto de coordinar y/o facilitar el desarrollo de los proyectos y actividades en materia de investigación, inventarios, mantenimiento de inmueble, museografía, exposiciones, difusión, comunicación educativa, promoción cultural, registro, conservación, protección y resguardo de bienes culturales. Asimismo, lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y demás relativos y aplicables.

**VII. Cambios al AVISO DE PRIVACIDAD:** Usted podrá consultar los cambios al Aviso de Privacidad en la página del INAH: [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)